



Comisión  
Nacional de  
Seguridad de  
Tránsito

Ministerio de  
Transportes y  
Telecomunicaciones

Gobierno de Chile



# CUESTIONARIO BASE EXAMEN TEÓRICO

Licencia Clase C restringida a  
la conducción de triciclos motorizados de carga



## Introducción

---

La Ley de Tránsito, gracias a la Ley de Convivencia, incorporó a los Triciclos Motorizados de Carga como vehículos motorizados de tres ruedas destinado exclusivamente al transporte de carga con una capacidad que no podrá superar los 300 kilogramos de peso.

Quienes quieran optar a la conducción de este tipo de vehículos, deben efectuar el proceso de obtención de licencia de conductor Clase C restringida para la conducción de Triciclos Motorizados de Carga, que se detalla en el sitio web de CONASET ([www.conaset.cl](http://www.conaset.cl)) sección "Mejores Conductores", el cual consiste en la acreditación de cumplimiento de requisitos de idoneidad moral, examen médico, examen teórico y examen práctico.

El examen teórico contendrá 20 preguntas y se aprobará con un mínimo de 15 respuestas correctas. Las preguntas antes indicadas se extraerán del Cuestionario Base que, a través de este documento, se ponen a disposición. Las respuestas correctas se encuentran al final del documento.

Adicionalmente, los postulantes deberán rendir un examen práctico que consistirá en dos partes. La primera, con el vehículo en motor apagado, consistirá en: identificación de documentos del vehículo; uso correcto del casco; identificación y activación de luces, bocina, señalizadores y frenos; desplazar el vehículo en línea recta y luego evitando un obstáculo; y, finalmente, estacionar el vehículo. La segunda etapa medirá la conducción del vehículo con el motor encendido, donde deberán realizarse las siguientes maniobras: Zigzag entre conos, trayectoria recta en pasillo estrecho y frenado progresivo.

Para más información, le recomendamos visitar el sitio web de CONASET ([www.conaset.cl](http://www.conaset.cl)) sección "Mejores Conductores"



# Conducta Vial

1. ¿Qué significa la señal de la imagen?



- a. Pase.
- b. Ceda el paso.
- c. Paso de peatones.

2. ¿Qué significa la señal de la imagen?



- a. Velocidad máxima.
- b. Velocidad mínima.
- c. Velocidad recomendada.

3. ¿Qué significa la señal que aparece en la imagen?



- a. Niños jugando.
- b. Proximidad de paso de cebra.
- c. Zona de escuela.

4. ¿Qué significa la señal de la imagen?



- a. Niños jugando.
- b. Proximidad de paso de cebra.
- c. Zona de escuela.

5. ¿Qué significa la siguiente señal?



- a. Niños jugando.
- b. Proximidad de paso de cebra.
- c. Zona de escuela.

6. ¿Qué significa la señal de la imagen?



- a. Proximidad de rotonda.
- b. Viento fuerte.
- c. Cruce peligroso.

**7. ¿Qué significa la señal de la imagen?**



- a. No virar a la izquierda.
- b. No virar en U.
- c. Prohibido el tránsito en sentido contrario.

**8. ¿Qué significa la señal de la imagen?**



- a. No virar a la izquierda.
- b. No virar en U.
- c. Prohibido el tránsito en sentido contrario.

**9. ¿Qué significa la señal de la imagen?**



- a. Resalto.
- b. Pavimento en mal estado.
- c. Pendiente fuerte.

**10. ¿Qué significa la señal de la imagen?**



- a. Prohibido estacionar.
- b. Prohibido estacionar y detenerse.
- c. Prohibido detenerse.

**11. ¿Qué significa la señal de la imagen?**



- a. Prohibido estacionar.
- b. Prohibido estacionar y detenerse.
- c. Prohibido detenerse.

**12. ¿Qué significa la señal de la imagen?**



- a. Dirección obligada.
- b. Permitido virar a la derecha.
- c. Prohibido virar a la izquierda.

**13. ¿Qué significa la demarcación encerrada en el recuadro?**



- a. Paso de peatones.
- b. Paso de ciclistas.
- c. Línea de detención.

**14.** ¿Qué significa la demarcación encerrada en el recuadro?



- a. Paso de peatones.
- b. Paso de ciclistas.
- c. Línea de detención.

**15.** ¿Qué significa la demarcación encerrada en el recuadro?



- a. Paso de peatones.
- b. Paso de ciclistas.
- c. Línea de detención.

**16.** Respecto de la demarcación de la imagen:



- a. No se puede transitar sobre la zona achurada.
- b. Solo los triciclos motorizados de carga pueden circular sobre la zona achurada.
- c. Peatones y ciclistas pueden circular sobre la zona achurada.

**17.** ¿Qué significa la demarcación de la imagen?



- a. Cruce de ferrocarriles.
- b. No bloquear cruce.
- c. Cruce peligroso.

**18.** ¿Los triciclos motorizados de carga pueden circular por las pistas exclusivas de transporte público?

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo por la noche.

**19.** ¿Qué significa la demarcación de la imagen?



- a. Solo se puede virar a la derecha.
- b. Es posible continuar derecho o virar a la izquierda.
- c. Solo se puede virar en "U".

**20. ¿Qué significan las dos líneas continuas de la imagen?**



- a. Separan a los vehículos que circulan en sentidos opuestos.
- b. Separan dos pistas que van en el mismo sentido de tránsito.
- c. Separan el tránsito de automóviles del de buses.

**21. Los triciclos motorizados de carga deben circular por:**

- a. La calzada.
- b. La acera.
- c. La ciclo vía.

**22. Los triciclos motorizados de carga, ¿pueden circular por la acera?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Sí, solo si no hay peatones en la acera.

**23. Los triciclos motorizados de carga, ¿pueden circular por las ciclo vías?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Sí, solo si no hay ciclistas utilizando la ciclo vía.

**24. Si otro vehículo lo está adelantando, ¿qué debe hacer usted?**

- a. Permitir el adelantamiento.
- b. Aumentar la velocidad.
- c. Tocar la bocina para demostrar su molestia.

**25. Los adelantamientos se deben realizar por:**

- a. La derecha.
- b. La izquierda.
- c. Cualquier lado.

**26. Si el semáforo cambia a verde pero aún hay peatones cruzando la calle, usted:**

- a. Tocar la bocina.
- b. Espera a que terminen de cruzar la calle.
- c. Avanza, ya que usted tiene la preferencia.

**27. Si el semáforo cambia a verde pero aún hay vehículos atravesando la calle, usted:**

- a. Tocar la bocina.
- b. Espera a que terminen de atravesar la calle.
- c. Avanza, ya que usted tiene la preferencia.

**28. Los vehículos que enfrenten una luz amarilla en el semáforo, deberán:**

- a. Acelerar y cruzar la calle lo más rápido posible.
- b. Detenerse.
- c. Cruza la calle ya que la luz amarilla indica paso.

**29. Una luz roja intermitente significa:**

- a. Pare.
- b. Ceda el paso.
- c. Precaución.

**30. Una luz amarilla intermitente significa:**

- a. Precaución.
- b. Ceda el paso.
- c. Pare.

### 31. Usted podrá pasar con luz roja:

- a. Si conduce un triciclo motorizado de carga.
- b. Si no vienen vehículos por la otra calle.
- c. Si un Carabinero está dirigiendo el tránsito y le indica que avance.

### 32. Usted podrá pasar con luz amarilla:

- a. Si no alcanza a detenerse con seguridad antes del cruce.
- b. Siempre.
- c. Si no vienen vehículos por la otra calle.

### 33. Usted podrá utilizar la bocina para:

- a. Apurar al vehículo que va delante suyo.
- b. Avisar que se detendrá.
- c. Prevenir un accidente.

### 34. En qué caso se puede utilizar la bocina:

- a. Para apurar al vehículo que va delante suyo.
- b. Para avisar que se va a estacionar.
- c. Para prevenir un accidente.

### 35. ¿Cuál de las siguientes imágenes muestra un neumático inflado en exceso?



- a. Imagen 1.
- b. Imagen 2.
- c. Imagen 3.

### 36. ¿Cuál de las siguientes imágenes muestra un neumático con falta de presión?



- a. Imagen 1.
- b. Imagen 2.
- c. Imagen 3.

### 37. ¿Cuál de las siguientes imágenes muestra un neumático inflado correctamente?



- a. Imagen 1.
- b. Imagen 2.
- c. Imagen 3.

### 38. ¿Cuál de las siguientes alternativas es la correcta?

- a. Usted puede conducir su vehículo bajo la influencia del alcohol.
- b. Usted debe conducir su vehículo atento a las condiciones del tránsito.
- c. Usted puede conducir su triciclo motorizado de carga por las ciclovías.

### 39. ¿Cuál es la distancia que debe mantener con el vehículo que va delante?

- a. 20 metros.
- b. 40 metros.
- c. Una distancia razonable y prudente.

**40. La distancia razonable y prudente es...**

- a. aquella que le permite detener su vehículo ante una emergencia.
- b. 30 metros.
- c. Igual al largo de un vehículo.

**41. Si va a realizar un viaje, usted debe señalizarlo:**

- a. 30 metros antes.
- b. 20 metros antes.
- c. 10 metros antes.

**42. ¿Cómo se señala un viraje a la derecha con el brazo izquierdo?**

- a. Extendido horizontalmente.
- b. En ángulo recto hacia arriba.
- c. Extendido hacia abajo.

**43. ¿Cómo se señala un viraje a la izquierda con el brazo izquierdo?**

- a. Extendido horizontalmente.
- b. En ángulo recto hacia arriba.
- c. Extendido hacia abajo.

**44. ¿Cómo se señala una reducción de velocidad con el brazo izquierdo?**

- a. Extendido horizontalmente.
- b. En ángulo recto hacia arriba.
- c. Extendido hacia abajo.

**45. ¿Cuándo puede transportar pasajeros en su triciclo motorizado de carga, en el espacio destinado para la carga?**

- a. Siempre.
- b. En viajes de corta distancia.
- c. Nunca.

**46. ¿Cuándo puede transportar pasajeros en su triciclo motorizado de carga, en el espacio destinado para la carga?**

- a. Siempre.
- b. En casos justificados y tomando las medidas de seguridad que correspondan.
- c. Nunca.

**47. ¿Puede transportar pasajeros en el espacio destinado para carga?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo una persona.

**48. Los triciclos motorizados de carga, ¿pueden circular por la acera?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo por trayectos cortos.

**49. Los triciclos motorizados de carga, ¿pueden ser estacionados en la acera?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Sólo si es por poco tiempo.

**50. ¿Qué debe hacer si se enfrenta a una señal PARE?**

- a. Avanzar lentamente, sin detenerme, hasta que pueda cruzar la calle.
- b. Detenerme y permitir el paso de los vehículos que circulan por la otra vía.
- c. Bajar la velocidad y tocar la bocina para advertir a los otros vehiculos que voy a cruzar la calle.

**51. ¿Qué debe hacer si se enfrenta a una señal CEDA EL PASO?**

- a. Bajar la velocidad hasta detenerse si es necesario, para permitir que los vehículos que circulan por la otra vía puedan pasar.
- b. Detener mi vehículo y permitir el paso de los vehículos que circulan por la otra vía.
- c. Bajar la velocidad y tocar la bocina para advertir a los otros vehículos que voy a cruzar la calle.

**52. ¿Usted puede detener su vehículo en una ciclovía?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Sí, por un máximo de 10 minutos.

**53. Los triciclos motorizados de carga, ¿pueden detenerse en una ciclovía?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Sí, por períodos cortos de tiempo.

**54. ¿Usted puede estacionarse en un ciclovía?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Sí, durante la noche.

**55. Los triciclos motorizados de carga, ¿pueden estacionarse en una ciclovía?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Sí, los días sábado y domingo.

**56. En un triciclo motorizado de carga, ¿cuál es la capacidad máxima de carga?**

- a. 250 kg.
- b. 300 kg.
- c. 500kg.

**57. ¿Cuál es la capacidad máxima de carga de un triciclo motorizado?**

- a. 300 kg.
- b. 400 kg.
- c. 500 kg.

**58. ¿Usted puede prestar su vehículo a una persona que no tiene la licencia de conductor necesaria para conducirlo?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo mayores de 18 años.

**59. Un triciclo motorizado de carga, ¿necesita tener placa patente?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si fueron fabricados después de 2017.

**60. Un triciclo motorizado de carga, ¿necesita tener seguro obligatorio de accidentes?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si transitan por zonas rurales.

**61. Un triciclo motorizado de carga, ¿necesita obtener su permiso de circulación en la Municipalidad?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si transitan por zonas urbanas.

**62. Los triciclos motorizados de carga ¿deben tener placa patente?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si transitan por zonas urbanas.

**63. Los triciclos motorizados de carga ¿necesitan obtener permiso de circulación?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si transitan por zonas urbanas.

**64. Si un triciclo motorizado de carga transita sin placa patente, ¿Carabineros puede retirarlo de circulación?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si el conductor no es el dueño del triciclo.

**65. Si un triciclo motorizado de carga transita sin placa patente, ¿Carabineros puede retirarlo de circulación?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si el conductor no es el dueño del triciclo.

**66. Si un triciclo motorizado de carga transita sin el certificado vigente del seguro obligatorio de accidentes (SOAP), ¿Carabineros puede retirarlo de circulación?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si el conductor no es el dueño del triciclo.

**67. Los triciclos motorizados de carga ¿deben contar con revisión técnica?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si transitan por vías urbanas.

**68. Los triciclos motorizados de carga ¿deben contar con revisión técnica?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si fueron fabricados antes de 2017.

**69. ¿Deben contar con revisión técnica los triciclos motorizados de carga?**

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si transitan por vías rurales.

**70. Usted deberá respetar y obedecer las señales del tránsito, excepto:**

- a. Si un Carabinero le da una instrucción contraria a la señales.
- b. Si otros conductores tampoco respetan las señales.
- c. No hay excepciones.

**71. Si enfrenta un semáforo con luz roja y un Carabinero le indica que debe avanzar, usted:**

- a. Obedece la luz roja del semáforo.
- b. Obedece la instrucción del Carabinero.
- c. Solo obedece la instrucción del Carabinero si otros vehículos también lo hacen.

**72. ¿Qué indica el semáforo de la imagen?**



- a. Usted solo puede virar a la izquierda.
- b. Usted solo puede seguir derecho.
- c. Usted puede seguir derecho o virar a la izquierda.

**73.** ¿Qué indica el semáforo de la imagen?



- a. Usted solo puede virar a la derecha.
- b. Usted solo puede seguir derecho.
- c. Usted puede seguir derecho o virar a la derecha.

**74.** ¿Qué significa la señal encerrada en un cuadrado de la imagen?



- a. Usted no puede utilizar esa pista.
- b. Usted debe circular con precaución por esa pista.
- c. Solo buses y camiones no pueden utilizar esa pista.

**75.** ¿Usted debe conducir atento a las condiciones de tránsito?

- a. Sí, siempre.
- b. Solo si se conduce de día.
- c. Solo si se conduce de noche.

**76.** Si usted se encuentra en condiciones físicas deficientes...

- a. Podrá conducir vehículos con precaución.
- b. Podrá conducir vehículos por trayectos cortos.
- c. No podrá conducir vehículos.

**77.** La conducción en condiciones físicas deficientes...

- a. Está permitida.
- b. Está prohibida.
- c. Es una decisión del conductor.

**78.** Si usted tiene una concentración de alcohol en la sangre de 0,5 gramos por litro de sangre, entonces usted está:

- a. Bajo la influencia del alcohol.
- b. En estado de ebriedad.
- c. Sobrio.

**79.** Si usted tiene una concentración de alcohol en la sangre de 1 gramo por litro de sangre, entonces usted está:

- a. Bajo la influencia del alcohol.
- b. En estado de ebriedad.
- c. Sobrio.

**80.** Si usted tiene una concentración de alcohol en la sangre de 0,4 gramos por litro de sangre, entonces usted está:

- a. Bajo la influencia del alcohol.
- b. En estado de ebriedad.
- c. Sobrio.

**81.** Si usted tiene una concentración de alcohol en la sangre de 0,8 gramos por litro de sangre, entonces usted está:

- a. Bajo la influencia del alcohol.
- b. En estado de ebriedad.
- c. Sobrio.

**82.** Los triciclos motorizados de carga ¿pueden circular por las autopistas?

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo de noche.

**83.** Los triciclos motorizados de carga ¿pueden circular por las autopistas?

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo de noche.

**84.** ¿Está permitido que los triciclos motorizados de carga circulen por las autopistas?

- a. Sí.
- b. No.
- c. Sí, solo por la pista derecha.

**85.** ¿Está permitido que los triciclos motorizados de carga circulen por las autopistas?

- a. Sí.
- b. No.
- c. Sí, solo por la pista derecha.

**86.** Por regla general, los vehículos deben circular por:

- a. La mitad derecha de la calzada.
- b. La mitad izquierda de la calzada.
- c. Por el medio de la calzada.

**87.** Los vehículos que circulen a una velocidad inferior a la máxima, deberán hacerlo por la...

- a. Derecha.
- b. Izquierda.
- c. Acera.

**88.** Los vehículos que circulen a una velocidad inferior a la máxima, deberán hacerlo por la...

- a. Derecha.
- b. Izquierda.
- c. Ciclovía.

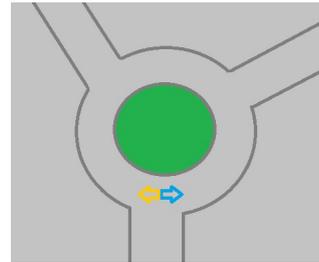
**89.** ¿Usted podrá sobrepasar a otro vehículo invadiendo una ciclovía?

- a. Sí.
- b. No.
- c. Sólo si no hay ciclistas circulando por la ciclovía.

**90.** ¿Usted podrá sobrepasar a otro vehículo invadiendo la acera?

- a. Sí.
- b. No.
- c. Sólo si no hay peatones circulando por la acera.

**91.** En una rotonda, usted debe circular siguiendo la trayectoria...

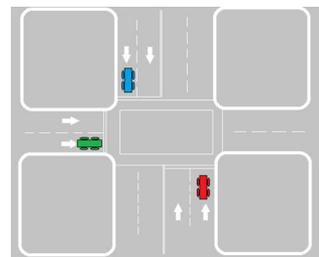


- a. De color amarillo.
- b. De color azul.
- c. Que usted elija.

**92.** ¿Está permitido realizar un viraje en "U" en un paso para peatones?

- a. Sí, siempre.
- b. No.
- c. Sí, solo si no hay peatones cruzando por el paso.

**93.** En la siguiente imagen, usted conduce el vehículo de color rojo. ¿Quién tiene la preferencia?



- a. El vehículo rojo.
- b. El vehículo azul.
- c. El vehículo verde.

**94. Si ve que una ambulancia se aproxima al cruce con su sirena y señales luminosas encendidas:**

- a. Usted debe permitirle el paso.
- b. Usted debe pasar primero.
- c. Se debe respetar la señal de prioridad o semáforo que esté instalado en el cruce.

**95. Usted debe circular...**

- a. A la velocidad mínima establecida.
- b. A la velocidad máxima establecida.
- c. A una velocidad razonable y prudente no superior a la máxima.

**96. La velocidad debe ser tal, que...**

- a. Permita controlar el vehículo en todo momento.
- b. Permita adelantar sin problemas a todos los vehículos.
- c. Permita sobrepasar a bicicletas y otros ciclos.

**97. La velocidad máxima en zonas urbanas es de...**

- a. 50 km/h.
- b. 60 km/h.
- c. 40 km/h.

**98. En zona de escuelas, en horario de entrada y salida de clases, la velocidad máxima es de:**

- a. 20 km/h.
- b. 30 km/h.
- c. 40 km/h.

**99. En zona de escuelas, en horario de entrada y salida de clases, se puede circular a un máximo de:**

- a. 20 km/h.
- b. 30 km/h.
- c. 50 km/h.

**100. Los vehículos deben estar estacionados...**

- a. A favor del sentido del tránsito.
- b. En contra del sentido del tránsito.
- c. De cualquier manera.

**101. Si usted participa en un accidente de tránsito donde solo hubo daños en los vehículos, entonces:**

- a. Debe informar a Carabineros de Chile de inmediato.
- b. Debe informar a Carabineros de Chile en un plazo de 5 días.
- c. No debe informar a Carabineros de Chile.

**102. Si usted tiene un accidente donde su vehículo resulta con daños, entonces:**

- a. No debe informar del accidente a Carabineros de Chile.
- b. Debe informar inmediatamente a Carabineros de Chile.
- c. Tiene un plazo de 48 horas para informar a Carabineros de Chile.

**103. Si usted está involucrado en un accidente donde hay personas lesionadas:**

- a. No debe informar del accidente a Carabineros de Chile.
- b. Debe informar inmediatamente a Carabineros de Chile.
- c. Tiene un plazo de 48 horas para informar a Carabineros de Chile.

**104. Si usted está involucrado en un accidente donde hay personas lesionadas:**

- a. Debe detenerse y prestar toda la ayuda que sea posible.
- b. Debe detenerse solo si es culpable del accidente.
- c. Puede continuar sin detenerse y dar aviso a Carabineros posteriormente.

**105.** Si usted es sorprendido conduciendo su vehículo bajo la influencia del alcohol:

- a. No podrá conducir por un periodo de 3 meses.
- b. No podrá conducir por un periodo de 1 mes.
- c. No podrá conducir por un periodo de 2 meses.

**106.** ¿Cuál de las siguientes es considerada una infracción gravísima?

- a. Estacionar en un lugar prohibido.
- b. Conducir su vehículo con neumáticos en mal estado.
- c. No detenerse ante la luz roja de un semáforo.

**107.** ¿Cuál de las siguientes es considerada una infracción grave?

- a. No respetar una señal CEDA EL PASO.
- b. No respetar una señal PARE.
- c. No señalizar antes de virar.

**108.** ¿Cuál de las siguientes es considerada una infracción grave?

- a. No señalizar antes de virar.
- b. Arrojar basura desde su vehículo.
- c. No respetar el derecho de paso de un peatón.

**109.** ¿Cuál de las siguientes es considerada una infracción grave?

- a. Estacionarse en doble fila.
- b. Conducir un vehículo sin permiso de circulación.
- c. No detenerse ante una señal PARE.

**110.** ¿Cuál de las siguientes es considerada una infracción grave?

- a. Estacionarse en lugares exclusivos para personas con discapacidad.
- b. No conducir dentro de la pista de circulación demarcada.
- c. No respetar una señal PARE.

**111.** ¿Cuál de las siguientes es considerada una infracción grave?

- a. Arrojar basura desde su vehículo.
- b. Conducir un vehículo contra el sentido del tránsito.
- c. No detenerse ante una señal PARE.

**112.** Si usted comete una infracción gravísima, su licencia de conductor será suspendida por un periodo de:

- a. 5 a 45 días.
- b. 45 a 90 días.
- c. 90 días.

**113.** No respetar una señal CEDA EL PASO es considerada una infracción:

- a. Leve.
- b. Grave.
- c. Gravísima.

**114.** Si usted se estaciona indebidamente en un estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad, está cometiendo una infracción:

- a. Leve.
- b. Menos grave.
- c. Grave.

**115.** Si usted comete una infracción gravísima por primera vez, arriesga:

- a. Una multa en dinero más la suspensión de su licencia de conductor.
- b. Una multa en dinero.
- c. La suspensión de su licencia de conductor.

**116.** Si usted, luego de obtener su licencia de conductor se cambia de domicilio, ¿debe informar de este cambio?

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si se cambia de región.

**117.** Si usted, luego de obtener su licencia de conductor se cambia de domicilio, ¿a quién se le debe informar dicho cambio?

- a. A la municipalidad que otorgó la licencia.
- b. A la municipalidad de su nuevo domicilio.
- c. A la municipalidad que otorgó la licencia o en aquella de su nuevo domicilio.

**118.** Si usted se está incorporando a la circulación desde un estacionamiento...

- a. Tiene la preferencia para realizar esta acción.
- b. No tiene preferencia para realizar esta acción.
- c. Tiene preferencia solo si es de noche.

**119.** Si usted vira a la derecha:

- a. Tiene preferencia para realizar esta maniobra.
- b. No tiene preferencia para realizar esta maniobra.
- c. No tiene preferencia solo si hay peatones cruzando.

**120.** Si usted vira a la izquierda:

- a. Tiene preferencia para realizar esta maniobra.
- b. No tiene preferencia para realizar esta maniobra.
- c. No tiene preferencia solo si hay peatones cruzando.

**121.** Si se aproxima un vehículo de emergencia haciendo uso de sus señales visuales (luces) y audibles (sirena) en el mismo sentido que usted circula:

- a. Debe hacerse hacia un lado y permitir que pase el vehículo de emergencia.
- b. Debe acelerar para no entorpecer al vehículo de emergencia.
- c. Deberá tocar la bocina para que los vehículos delante suyo avancen más rápido.

**122.** Si usted llega a un cruce al cual se aproxima un vehículo de emergencia con sus señales luminosas y audibles funcionando:

- a. Debe atravesar la calle lo más rápido posible.
- b. Debe detenerse y esperar a que el vehículo de emergencia cruce la calle.
- c. Si usted tiene luz verde, el vehículo de emergencia deberá respetar su preferencia.

**123.** ¿Hay alguna excepción para superar el límite máximo de velocidad?

- a. Sí, cuando se debe dar paso a los vehículos de emergencia.
- b. Sí, durante la noche se puede conducir a una velocidad mayor a la máxima.
- c. No, no hay excepciones.

**124.** Al llegar a un cruce ferroviario, usted:

- a. Deberá detenerse antes del cruce, salvo que exista una señal que indique lo contrario.
- b. Podrá avanzar, ya que tiene preferencia por sobre los trenes que circulan.
- c. Deberá tocar la bocina para advertir que está cruzando la línea férrea.

**125.** Al llegar a un cruce ferroviario, usted:

- a. Deberá detenerse antes del cruce, salvo que exista una señal que indique lo contrario.
- b. Podrá avanzar, ya que tiene preferencia por sobre los trenes que circulan.
- c. Deberá encender las luces de advertencia de peligro mientras cruza.

**126.** La flecha verde intermitente de un semáforo tiene el mismo significado que:

- a. La luz roja.
- b. La luz amarilla.
- c. La luz verde.

**127.** Si usted comete una infracción y Carabineros le retiene su licencia de conductor, ¿qué documento le permite seguir conduciendo?

- a. Con la boleta de citación que le entregue Carabineros, solo hasta el día y hora que se indique en ella.
- b. Con el permiso de circulación y revisión técnica.
- c. Con el permiso de circulación, la revisión técnica y el seguro obligatorio SOAP.

**128.** Si usted comete una infracción y Carabineros le retiene su licencia de conductor, ¿puede seguir conduciendo?

- a. Sí, con la boleta de citación que le entregue Carabineros, solo hasta el día y hora que se indique en ella.
- b. No, no puede conducir hasta la fecha de citación.
- c. Sí, puede conducir pero solo para regresar a su casa.

**129.** ¿Usted puede conducir su vehículo en condiciones físicas deficientes?

- a. Sí, solo por trayectos cortos.
- b. No, nunca.
- c. Si, solo durante horas de la noche.

**130.** Si usted está enfermo y está tomando medicamentos...

- a. Debe preguntarle a su médico si puede conducir mientras dura el tratamiento.
- b. No debe conducir mientras dure el tratamiento.
- c. Puede conducir sin problema.

**131.** Si usted se siente cansado y con sueño...

- a. No debe conducir .
- b. Puede conducir a baja velocidad por calles poco transitadas.
- c. Puede conducir con las luces de advertencia de peligro encendidas.

**132.** Si usted desea cambiarse de pista, ¿debe señalar esta maniobra?

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si hay vehículos circulando en la pista a la que deseo cambiarme.

**133.** Para cambiarse de pista, usted deberá...

- a. Señalar la maniobra con anticipación.
- b. Tocar la bocina para avisar a los otros vehículos.
- c. Realizar la maniobra lo más rápido posible aunque entorpezca la circulación.

**134.** ¿Qué significa la señal de la imagen?



- a. Ciclovía.
- b. Cruces de ciclistas.
- c. Estacionamiento para bicicletas.

**135.** ¿Qué significa la señal de la imagen?



- a. Proximidad a Señal PARE.
- b. Señal PARE para ciclistas.
- c. Recomienda parar en la próxima intersección.

**136.** ¿Los triciclos motorizados de carga pueden estacionarse en estacionamientos para bicicletas?

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo por 30 minutos.

**137.** ¿Usted puede estacionar su triciclo motorizado en un estacionamiento para bicicletas?

- a. Solo si hay espacio disponible.
- b. Sí.
- c. No.

**138.** ¿Usted puede conducir haciendo uso de su teléfono celular?

- a. Sí, solo si cuenta con dispositivo “manos libres”.
- b. No.
- c. Sí, siempre.

**139.** ¿Está permitido el uso de teléfonos celulares mientras conduce?

- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si cuenta con “manos libres”.

**140.** ¿Usted podrá estacionar a menos de 10 metros de una esquina?

- a. Sí.
- b. No.
- c. Sólo si me mantengo arriba del auto.

**141.** Si usted va a ingresar a una rotonda, ¿quién tiene la preferencia?

- a. Usted.
- b. Los vehículos que circulan en la rotonda.
- c. El vehículo de mayor tamaño.

**142.** Al llegar a una rotonda, usted:

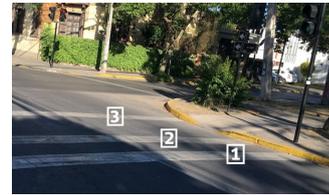
- a. Deberá detenerse obligatoriamente antes e ingresar.
- b. Ceder el paso a los vehículos que circulan por la rotonda.
- c. Podrá ingresar directamente ya que tiene la preferencia.

**143.** ¿Qué indica la demarcación de la imagen?



- a. Solo puede virar a la izquierda.
- b. Hay una curva a la izquierda.
- c. Está permitido virar a la izquierda.

**144.** De las demarcaciones presentes en la imagen, cuál corresponde a la línea de detención?



- a. Número 1.
- b. Número 2.
- c. Número 3.

**145.** ¿Qué indica la demarcación de la imagen?



- a. Paso de peatones.
- b. Cruce de ciclistas.
- c. No bloquear cruce.

**146.** ¿Qué significa la señal de la imagen?



- a. Está permitido estacionar.
- b. Estacionamiento para personas con discapacidad.
- c. Estacionamiento para bicicletas.

**147.** Usted puede virar en "U":

- a. En pasos para peatones.
- b. En las intersecciones.
- c. Donde la señalización lo permita.

**148.** Si en la imagen usted va por la pista derecha, ¿puede cambiarse a la pista izquierda?



- a. Sí.
- b. No.
- c. Solo si ambas pistas tienen el mismo sentido de tránsito.

**149.** ¿Qué significa la señal de la imagen?



- a. Angostamiento del lado derecho de la calle.
- b. Angostamiento del lado izquierdo de la calle.
- c. Ensanchamiento de la calle.

**150.** ¿Qué significa la señal de la imagen?



- a. Niños jugando.
- b. Zona de escuela.
- c. Cruce peatonal.

# RESPUESTAS

<b>N° PREGUNTA</b>	<b>ALTERNATIVA CORRECTA</b>
1	b
2	a
3	a
4	b
5	c
6	a
7	a
8	b
9	a
10	a
11	b
12	a
13	a
14	b
15	c
16	a
17	b
18	b
19	a
20	a
21	a
22	b
23	b
24	a
25	b
26	b
27	b
28	b
29	b
30	a
31	c

<b>N° PREGUNTA</b>	<b>ALTERNATIVA CORRECTA</b>
32	a
33	c
34	c
35	c
36	a
37	b
38	b
39	c
40	a
41	a
42	b
43	a
44	c
45	c
46	c
47	b
48	b
49	b
50	b
51	a
52	b
53	b
54	b
55	b
56	b
57	a
58	b
59	a
60	a
61	a
62	a

Nº PREGUNTA	ALTERNATIVA CORRECTA
63	a
64	a
65	a
66	a
67	a
68	a
69	a
70	a
71	b
72	b
73	a
74	a
75	a
76	c
77	b
78	a
79	b
80	a
81	b
82	b
83	b
84	b
85	b
86	a
87	a
88	a
89	b
90	b
91	b
92	b
93	a

Nº PREGUNTA	ALTERNATIVA CORRECTA
94	a
95	c
96	a
97	a
98	b
99	b
100	a
101	a
102	b
103	b
104	a
105	a
106	c
107	a
108	c
109	b
110	a
111	c
112	a
113	b
114	c
115	a
116	a
117	c
118	b
119	b
120	b
121	a
122	b
123	c
124	a

<b>N° PREGUNTA</b>	<b>ALTERNATIVA CORRECTA</b>
125	a
126	b
127	a
128	a
129	b
130	a
131	a
132	a
133	a
134	b
135	a
136	b
137	c
138	a
139	c
140	b
141	b
142	b
143	a
144	a
145	b
146	a
147	c
148	b
149	a
150	a



**Comisión  
Nacional de  
Seguridad de  
Tránsito**

Ministerio de  
Transportes y  
Telecomunicaciones

Gobierno de Chile